

REGLAMENTO INTERNO 2018-2020

modificado en 2019

I. Las instancias del dispositivo del pase

1. CIG
2. Secretariado del CIG
3. CAOÉ
4. Los carteles
5. Los secretariados locales del pase

II. Funcionamiento del dispositivo del pase

1. La lista de pasadores
2. Las etapas du funcionamiento
3. La transmisión de las respuestas de los carteles
4. Los pasadores
5. La Comisión Internacional de Acreditación de los AME

III. Anexo: la admisión de los miembros de Escuela

LAS INSTANCIAS 2016/2018

CIG

10 miembros para el dispositivo francés y adscriptos: : Jean-Michel ARZUR - Nicole BOUSSEYROUX - Vicky ESTEVEZ - Rosa GUITART-PONT - Dominique MARIN - Albert NGUYËN - Bernard NOMINÉ - François TERRAL - Elisabete THAMER - Patricia ZAROWSKY.

3 miembros para España : Rithée CEVASCO - Rosa ESCAPA - Camila VIDAL.

4 miembros para América:

Brasil: Andréa HORTÉLIO FERNANDES - Ana Laura PRATES PACHECO
América Latina Sur: Vanina MURARO
América Latina Norte: Beatriz MAYA

SECRETARIADO DEL CIG

Elisabete THAMER por Europa, Beatriz MAYA por América.

COLEGIO DE ANIMACIÓN Y ORIENTACIÓN DE LA ESCUELA (CAOE) 2018-2020

Beatriz MAYA (América), Elisabete THAMER (Europa), Camila Vidal (España), Ana Laura PRATES PACHECO (Brasil)

LOS CARTELES

Dos tipos de carteles, pero todos obedecen al mismo principio de composición: cada uno cuenta con un miembro de España o de Italia, un miembro de América del Sur, tres miembros franceses.

1. Los carteles del pase. Deciden sobre los pases y se componen en el seno del CIG caso por caso, según los pases terminados a estudiar, en función de las compatibilidades lingüísticas y las incompatibilidades analíticas.

2. Los 3 carteles del CIG. Compuestos en el seno del CIG por el tiempo de mandato de ese CIG, por acuerdo mutuo entre todos los miembros del CIG, estos carteles trabajarán sobre algunas de las cuestiones cruciales del psicoanálisis suscitadas en el dispositivo. El o los temas elegidos por cada uno de ellos serán comunicados al comienzo de su funcionamiento.

Cartel 1. Andréa Hortélio Fernandes, Beatriz Maya, Camila Vidal, Patricia Zarowsky.

Más uno : Francois Terral.

Cartel 2. Albert Nguyên, Ana Laura Prates, Dominique Marin, Elisabete Thamer, Rosa Escapa.

Más uno : Vicky Estevez.

Cartel 3. Jean-Michel Arzur, Nicole Bousseyrroux, Rithée Cevasco, Rosa Guitart-Pont, Vanina Muraro.

Más uno : Bernard Nominé.

LOS DISPOSITIVOS LOCALES DE ESCUELA

FRANCIA

Comisión de acogida y de la garantía (CAG) para la admisión de los miembros y la garantía (pase y AME): Michel Bousseyrroux, Lydie Grandet, Luis Izcovich (secretaría) et Pascale Leray.

ESPAÑA

Comisión de admisión y de la garantía (FFCLE - DEL): Roser Casalprim (secretaría), Mikel Plazaola (admisión) y Ramón Miralpeix (garantía).

DEL Asociación Fòrum Opció Escola de Barcelona-Foro Psicoanalítico de Galicia (FOE-FPG)

Comisión Epistémica y de Admisión: Ana Canedo, Guadalupe Sierra, Iris Saavedra

AMÉRICA LATINA

CLGAL (Comisión Local de la Garantía de América Latina):

Sandra BERTA (Brasil), Sonia ALBERTI (Brasil), Gabriela ZORZUTTI (AL-S), Clara MESA (AL-N).

FUNCIONAMIENTO DEL DISPOSITIVO DEL PASE

1. La lista de pasadores

Se establece en cada dispositivo por los secretarios locales del pase (ver más abajo § 2), sobre las propuestas de los AME del dispositivo. Los secretariados locales la transmiten al CIG quien tiene la lista para el conjunto del dispositivo, con el nombre del analista y la fecha de las propuestas.

2. Las etapas del funcionamiento del dispositivo

Las demandas de pase son recibidas localmente por los secretariados locales del pase que establecen también la lista de pasadores. Esta lista es revisada y puesta al día cada año por estos mismos secretariados. El candidato es recibido por un miembro del Secretariado del pase local, el cual informa a su secretariado quien ratifica o declina la demanda. El secretario transmite la respuesta de su secretariado al candidato y sortea sus pasadores. Advierte al pasante que una vez que su testimonio haya terminado, debe informar de ello al secretario. Un pasante puede, si lo considera oportuno, recusar un pasador y volver a sacar otro nombre.

Los secretarios del pase transmiten a los secretarios del CIG

- la lista de las demandas de pase,
- la lista de los pases efectivamente iniciados posteriormente a la entrevista de los candidatos con un miembro del secretariado, con el nombre de los dos pasadores, y todas las informaciones necesarias para la asignación a un cartel del pase.
- El CIG se encarga de dirigir los pases hacia uno de los carteles del pase teniendo en cuenta las lenguas y las incompatibilidades. Lo que será evaluado en cada caso por el CIG. Convendría evitar la presencia en el cartel: del analista del pasante, de su supervisor actual, eventualmente de un analizante actual del propio analista, y en ocasiones personas muy próximas.

3. Transmisión de las respuestas de los carteles del pase

El cartel redacta su respuesta al pasante sin tener que justificarla y de la forma más simple. Según el caso: « el cartel le ha nombrado AE », o « el cartel no le ha nombrado AE ». Transmite también la composición del cartel que ha decidido sobre este pase. Sobre esta base, cada cartel evidentemente tendrá que evaluar en función de los casos particulares, si quiere añadir alguna cosa. La respuesta es transmitida sin demora.

-Un miembro del cartel, elegido por el cartel, transmite oralmente la respuesta al pasante, personalmente cuando sea posible o por teléfono cuando la distancia no lo permita. El pasante puede pedir, si lo desea, reunirse después con otro miembro del cartel.

-La respuesta de nominación o no nominación es comunicada para su archivo con la composición del cartel del pase, al secretariado del CIG y al secretariado del pase concernido.

El secretariado del CIG (compuesto de los dos secretarios del CIG) lleva el Cuaderno de todas estas etapas. La versión en papel de este **Cuaderno de los pases** se transmite de CIG en CIG. Decide, junto a los miembros del CIG, la composición de los carteles para los diversos pases, y transmite llegado el momento la respuesta del cartel del pase y su composición, al Secretario del dispositivo concernido.

-El CIG transmite el conjunto de las reglas de funcionamiento a los diversos secretariados locales.

4. Los pasadores

Los AME de l'EPFCL pueden proponer pasadores como lo prevé el texto de los « Principios ». Lo hacen en el momento que les parece oportuno, a través del secretariado del pase de su dispositivo, o del dispositivo al cual están adscritos para la Escuela. Cada secretariado puede asimismo dirigirse a los AME del dispositivo.

Los secretariados del pase sortean sus pasadores para los pasantes de una lista de pasadores que contiene aquellos pasadores que no están en un pase en curso, o, por defecto, a aquellos que tienen menos. Los pasadores deben ser necesariamente de la misma lengua que el pasante, o de una lengua que hable el pasante, pero no necesariamente de su lugar.

El mandato del pasador está limitado a tres pases. Cuando un pasador no haya sido sorteado dos años después de su designación, el AME que lo designó puede o no renovar su designación.

Sería también necesario que los secretariados del pase se aseguren de que el pasante que saca en suerte a sus pasadores esté dispuesto a comenzar su testimonio sin demora, y cuidar que el testimonio no se prolongue indefinidamente.

5. La Comisión Internacional de Acreditación de los AME: composición de la Comisión.

El segundo año de su mandato, el CIG compone en su seno la Comisión Internacional de Acreditación de los AME. Su composición mantiene cierta proporcionalidad en relación al número de miembros de Escuela en cada zona. La lista de los nuevos AME es publicada en junio/julio de este segundo año.

Funcionamiento

Al inicio de su puesta en función, el CIG recuerda a las comisiones locales, las tareas que les incumben en cuanto a los criterios y a la recolección de información sobre los AME posibles, especialmente en las zonas adscritas a un dispositivo. Las Comisiones locales para la garantía, transmiten en cualquier momento, sus propuestas de AME para su dispositivo.

ANEXO: LA ADMISIÓN DE MIEMBROS DE ESCUELA:

A) La articulación entre la admisión al Foro y a la Escuela

La regla que consiste en entrar en primer lugar al Foro, y después a la Escuela, parece que debe ser mantenida. Sin embargo, debe ser aplicada con tacto y en casos excepcionales se puede considerar una admisión simultánea al Foro y a la Escuela.

B) La cuestión de los criterios ha sido retomada y ha llevado a las sugerencias siguientes:

Dos entrevistas o una entrevista con dos personas no parecen demasiado. Se debe tener en cuenta la participación regular en las actividades del Foro o Polo, especialmente en carteles, y eventualmente en el Colegio Clínico al que pertenezca el candidato. Asimismo, la cuestión de una participación más amplia en las actividades nacionales, como por ejemplo las Jornadas, debe ser tomada en cuenta.

En tanto que nuestra Escuela tiene dispositivos internacionales, la dimensión internacional no puede ser ignorada. Es necesario que desde la primera entrevista esta dimensión sea presentada al candidato que lo ignore con el fin de que sepa, antes de su segunda entrevista, dónde se propone entrar. Los trabajos publicados en Jornadas, inter-carteles, etcétera, son un factor objetivo de la implicación del candidato a tomar en cuenta. La consulta al analista o al supervisor no puede ser una obligación. Le corresponde a la Comisión juzgar si, en tal o cual caso, puede ser oportuno.

C) Condición de admisión como miembro de la Escuela de los miembros de los Foros adscritos al dispositivo de Francia:

La condición general para admitir un miembro de la Escuela perteneciente a un dispositivo adscrito es que se conozca suficientemente su formación analítica. Sobre esta base la CAG tiene evidentemente respuestas adecuadas a cada caso. Por otra parte, si uno de los candidatos ha hecho el pase y no ha sido nombrado AE, el cartel que ha escuchado su testimonio puede eventualmente proponer su admisión como miembro de la Escuela.